

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 30 de mayo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la corrección de errores del informe de impacto ambiental del proyecto de línea de alta tensión a 30 kV desde el centro de seccionamiento del parque eólico ampliación Alto da Croa II hasta el centro de seccionamiento del parque eólico Alto da Croa II, en los ayuntamientos de Dumbría y Vimianzo (expediente 2021/0007).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la corrección de errores, de 27 de mayo de 2022, del informe de impacto ambiental formulado por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 30 de marzo de 2022, del proyecto de línea de alta tensión a 30 kV desde el centro de seccionamiento del parque eólico ampliación Alto da Croa II hasta el centro de seccionamiento del parque eólico Alto da Croa II, en los ayuntamientos de Dumbría y Vimianzo (A Coruña), promovido por Wind Premier O Pedregal, S.L.U.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

